

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
 SECRETARÍA COMÚN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 224-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020-37456	MUNICIPIO PUERTO NARE – ANTIOQUIA	LEIDY JULIANA BLANDÓN CIRO Y OTROS	AUTO 1809 02/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA Y CORRIGE ERROR FORMAL EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112-2020-37456 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43142	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 1805 28/11/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-43142 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36832	Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES – MINSALUD	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1794 27/11/2024	AUTO POR EL CUAL SE VINCULA A UN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE Y SE INCORPORA UNA PRUEBA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2020-36832 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-36845	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1807 28/11/2024	AUTO DE OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR Y AMPLIACION INFORME TECNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF:80052-2020-36845 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 85112-2020-36638	MUNICIPIO DE BELLO – ANTIOQUIA	CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA Y OTROS	AUTO 1808 02/12/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 85112-2020-36638 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36941	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	JUAN ARTEAGA Y OTROS DAVID FLÓREZ	AUTO 1817 03/12/2024	AUTO QUE ORDENA INCORPORAR, FIJAR EN LISTA, DAR TRASLADO Y PONER A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36941 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2024-46862	PATRIMONIO AUTONOMO PARA EL FINANCIAMIENTO EN INVERSIONES EN AGUA – FIA	NADIA MAYA Y OTROS MARYORI LOPERA	AUTO 1812 02/12/2024	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80052-2024-46862 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2021-40514	Departamento de Antioquia	GILBERTO QUINTERO Y OTROS ZAPATA	AUTO 1820 03/12/2024	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO ACLARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN O AJUSTE DE UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80052-2021-40514 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36954	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN ARTEAGA Y OTROS DAVID FLOREZ	AUTO 1811 02/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONECE PERSONERIA POR SUSITUCION DE PODER EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 2020 36954 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 4 de diciembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número



de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.